

RESOLUCION N° 139/2020

Paraná, 11 de noviembre de 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin a la **Srta. Julia GAGGERO, D.N.I. 40.691.808**, domiciliada en calle Juan Vucetich N° 111 de la ciudad de Paraná, estudiante de la carrera de abogacia.-

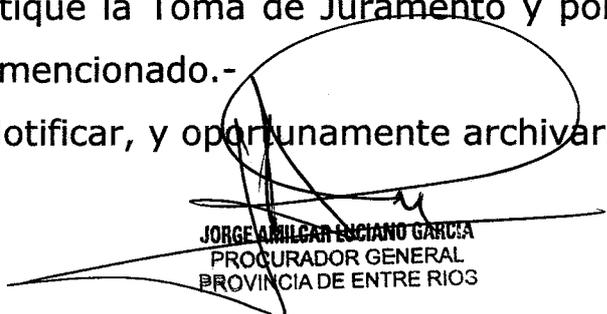
Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. JULIA GAGGERO, D.N.I. 40.691.808** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

Notificar, y oportunamente archivar.


JORGE AMÍLCAR ENCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS